

Dec. No. 560-10 que designa al señor Víctor Enmanuel Tejada Díaz, Primer Secretario de la Embajada de la República Dominicana en Trinidad y Tobago. Modifica el Art. 1 del Dec. No. 83-10.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 560-10

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la Republica, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO UNICO.- Se modifica el Artículo 1 del Decreto No. 83-10, de fecha 18 de febrero del 2010, para que en adelante rece de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 1.- El señor Víctor Enmanuel Tejada Díaz, queda designado Primer Secretario de la Embajada de la República Dominicana en Trinidad y Tobago, en sustitución del señor Félix Mejía Ricart”.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de septiembre de dos mil diez (2010); años 167 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 561-10 que concede el beneficio de la jubilación y asigna una pensión especial del Estado a la señora Felicia De la Cruz Reyes.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 561-10

VISTO: El Artículo 57 de la Constitución de la República.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente